



significándose que dicha documentación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 7 de septiembre de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela 31, manzana 4, del Sector SUB-EE-8.3 del Plan General Municipal. (2010083379)*

Por Resolución de la Alcaldía, de 20 de septiembre de 2010, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Juan Emilio Carreras Molina y redactado por el Arquitecto D. David Santander Alonso, teniendo como finalidad legalizar la alineación del retranqueo en fachada principal de nave ubicada en la parcela 31, manzana 4, del Sector SUB-EE-8.3 del Plan General Municipal, correspondiente al Polígono Industrial El Nevero. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 20 de septiembre de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle y del Proyecto de Actuación Singular del Edificio Metálico (Biblioteca del Rectorado), situado en la Avda. de Elvas. (2010083365)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2010, adoptó acuerdo aprobando definitivamente el Estudio de Detalle y el Proyecto de Actuación Singular, como documento complementario del mismo, presentado por la Universidad de Extremadura y redactado por ACM Urbex Arquitectura, SL, Arquitectos D. Andrés Cánovas, D. Nicolás Maruri y D. Javier González Herráez, afectando el mismo al Edificio Metálico (Biblioteca del Rectorado), situado en Avda. de Elvas, en la ciudad.

Habiéndose procedido, en fecha 16 de agosto de 2010 y con n.º BA/072, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público aquel acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 21 de septiembre de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.